La Situación de los Españoles Deportados De la Argentina Provocó Una Interpelación



EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1932 — Nro. 1374

Hoy se Reunirá la Convención Nacional Del Partido Radical

RAMON FRANCO INTERPELO EN LAS CORTES ESPAÑOLAS AL SEÑOR CASARES QUIROGA

MADRID, Abril 2. — En la reunión que se levó a cabo esta tarde en las Cortes Constituyentes fué tratada la situación de los españoles que han sido deportados por el Gobierno Provisional del teniente general Uriburu.

La cuestión fué planteada por el diputado comandante Ramón Franco.

INTERPELA AL MINISTRO DE GOBERNACION —

El comandante Franco pidió la palabra y dirigiéndose al Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que había sido expresamente llamado, le preguntó de que se acusaba a los deportados que habían sido recibidos por las autoridades españolas y que habían quedado detenidos.

El comandante Franco dejó expresa constancia de que no reprobaba el hecho de que los deportados hubieran sido recibidos, sino que solo reclamaba por su detención presente en España.

LA RESPUESTA DE CASARES QUIROGA —

Cuando el comandante Franco hubo terminado su discurso, tomó la palabra Casares Quiroga.

Expresó el Ministro de la Gobernación que actualmente se estaban ya llevando a cabo investigaciones para averiguar si algún tribunal reclamaba a los deportados.

Los mismos, dijo, se encuentran solo detenidos por esta causa, hasta que se aclare su completa inocencia y en ese caso serán todos puestos inmediatamente en libertad.

El comandante Franco aceptó las explicaciones en cuestión, recomendando solo su deseo de que las investigaciones anunciadas por el señor Casares Quiroga, se lleven a cabo con toda la diligencia posible.

DOS GRANDES PARTIDOS DE FOOT-BALL HABRA EN BS. AS.

BUENOS AIRES, Abril 2. — Dos importantes partidos de foot-ball que han despertado general expectativa deben jugarse hoy en esta capital, por el campeonato de la Liga de Profesionales. Los mencionados partidos son los que disputarán San Lorenzo de Almagro y Boca Juniors en la cancha del primero y River Plate y Estudiantes de La Plata, también en la cancha del nombrado en primer término.

EL FUTBOLLER NARVAJA FUE DETENIDO Y SERA CONDUCIDO A ROSARID

BUENOS AIRES, Abril 2. — El jugador Narvaja, se encuentra detenido y será enviado a Rosario, para proseguir los trámites reglamentarios al juicio iniciado por el Club Nacional. Narvaja se hallaba concentrado en el estadio del Club Boja Juniors., de donde fué llevado al departamento de policía. Nacional, ha iniciado un juicio al mencionado jugador, como se sabe, por incumplimiento de contrato.

Eduardo Ortega y Gasset ha Sido Expulsado Del Block de Los Radicales y Socialistas

MADRID, Abril 2. — Celebró esta tarde una reunión especial el block de la minoría parlamentaria radical y socialista, a fin de considerar la situación en el mismo de los diputados señores Juan Botella y Eduardo Ortega y Gasset.

Después de una breve deliberación el block resolvió expulsar de su seno a los mencionados diputados, por actos de indisciplina partidaria.

El Lunes Intentará su Nuevo Raid, Candioti de Buenos Aires a Colonias

BUENOS AIRES, Abril 2. — El nadador santafecino Pedro Candioti que se ha estado preparando para intentar la travesía del Río de la Plata, sobre la ruta Buenos Aires Colonia, anunció hoy que el lunes próximo, se lanzará al agua.

Candioti se encuentra en excelente estado y confía en que llevará a cabo su propósito con buen éxito.

Aún no se Sabe Nada



El pequeño Lindy sigue perdido. Nada se sabe de él hasta ahora y mientras tanto, un mes después de su desaparición de la casa de su padre, el famoso aviador Lindbergh la policía y los detectives particulares de EE. UU. siguen en sus infructuosas pesquisas.

SE APODERARON DEL CARBON DE UN TREN AL QUE HABIAN ASALTADO, LOS DESOCUPADOS

VARSOVIA, Abril 2. — Un asalto a un tren que se acercaba a esta ciudad se ha perpetrado hoy y ha sido llevado a cabo por un gran número de desocupados que, en pleno campo obligaron al tren a detenerse.

Lo curioso de este asalto es que los desocupados se limitaron exclusivamente a apoderarse del cargamento de carbón del tren, al que dejaron de este modo sin combustible para proseguir su marcha.

Los desocupados no llevaron a cabo actos de violencia contra ninguno de los pasajeros ni contra sus bienes, como tampoco contra el personal del tren.

UNA HUELGA DE MAESTROS

LA PAZ, 2. — Desde hace varios meses se encuentran en esta ciudad impagos los maestros y su situación ha creado entre los mismos un ambiente de descontento que está ya a punto de estallar.

Se sabe que actualmente se está organizando una huelga general de todos los educacionistas bolivianos, la cual, según se anuncia va a ser declarada de un momento a otro si las autoridades no adoptan rápidas medidas para regularizar la situación de los maestros.

Va a Disminuir la Importación De Carne Argentina en Francia En el Segundo Trimestre de 1932

PARIS, Abril 2. — Por el ministerio respectivo fué dado esta tarde un decreto por el cual se fija la cuota de importación de carne, que le estará asignada a la Argentina para le segundo trimestre de 1932.

El decreto de referencia rebaja la cuota del primer trimestre como se verá enseguida. En el primer trimestre se importaron en Francia 18.500 quintales de carne y para el segundo trimestre solo se han importado 12.360 quintales.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 2. — Pocas alternativas ha habido hoy en los precios de las monedas extranjeras, con respecto al peso argentino, en las operaciones del mercado de cambios.

A las doce horas, cuando se cerraron las operaciones la libra esterlina valía 14.69 pesos para los cambios telegráficos y 14.68 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantienen a 388.63 y 388.28; los cien francos cerraron a 15.33 y 15.31; las cien liras a 20.26 y 20.22 y las cien pesetas a 29.51 y 29.47.

SE ENCUENTRA PREPARADO YA EL YATE LEGH

RIO GRANDE DEL SUR, 2. — Los obreros que se hallan trabajando en las reparaciones del yate con el cual Vito Dumas, el audaz navegante solitario ha llegado hasta esta ciudad, desde las costas de Arcanchón, en Francia, anuncian que el yate se encuentra ya preparado para continuar viaje.

Mañana se le hará entrega nuevamente a Dumas de su embarcación y él fijará luego su fecha de partida.

Es casi seguro que continuará viaje el sábado por la noche.

SESIONES DEL PARLAMENTO DEL PARAGUAY

ASUNCION, 2. — El presidente de la República, señor Guggiari, concurrió hoy al palacio del Congreso, a efectos de inaugurar el período de sesiones regulares del mismo.

Ante la asamblea legislativa, el presidente dió lectura a su mensaje y aludió a los últimos acontecimientos, expresando que ellos eran en gran parte una consecuencia de la actual crisis mundial, cuyos efectos, dijo, se han sentido también en el Paraguay, como en todos los países.

Agregó que a pesar de ello el año 1932 se había iniciado auspiciosamente para el Paraguay, con el retorno a sus condiciones normales de vida.

El Tribunal De Honor de Baldassarre

BUENOS AIRES, Abril 2. — Han sido ya designados los jefes que integrarán el tribunal de honor que ha sido solicitado por el general Baldassarre, para que juzgue su actuación durante el gobierno de facto y los castigos a que fuera sometido.

Una circular del Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, Abril 2. — El ministro de Guerra ha dirigido a todos los jefes y oficiales del ejército una circular en la que les expresa que en los momentos actuales cada uno debe proceder como si el porvenir de la patria reposara solamente sobre sus propios actos.

179 Delegados Están Ya en la Capital de la Nación Para Asistir

BUENOS AIRES, Abril 2. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando, mañana se llevará a cabo en esta capital la reunión de la convención nacional de la Unión Cívica Radical.

Hasta este momento se encuentran ya en la capital 179 delegados que han llegado de todas las provincias de modo que el quórum se encuentra ya asegurado.

La convención debe tratar en sus reuniones importantes asuntos estrechamente vinculados a las actividades de la agrupación.

Entre estos asuntos se cuentan la constitución de la Legislatura del cinco de Abril en la Provincia de Buenos Aires, hecho sobre el cual debe pronunciarse la Convención; la solicitud del ex vicepresidente doctor Enrique Martínez en el sentido de que se forme un tribunal de honor que juzgue su conducta en los momentos en que se desarrollaba la revolución del día 6 de Septiembre de 1930; la reorganización partidaria en todo el país y la reforma de la carta orgánica.

En los círculos radicales se nota gran entusiasmo y expectativa por la reunión de mañana.

Un Importante Descubrimiento Médico se Anuncia Desde Milan Y ha Causado Gran Sensación

MILAN, Abril 2. — Ha sido ensayado en esta ciudad con gran éxito, un tratamiento médico con el cual será posible curar la úlcera gástrica y del duodeno. El tratamiento consiste en una serie de inyecciones compuestas de una solución de benzoato de sodio, usado en agua destilada dos veces y en una proporción del 25 por ciento.

Estas inyecciones se administran en una proporción de dos a tres centímetros cúbicos por día.

SE INTOXICO UNA FAMILIA EN E. RIOS

PARANA, Abril 2. — Un percance que ha estado a punto de provocar una verdadera tragedia, aconteció hoy en esta capital.

Al ingerir la sopa que había sido preparada para el almuerzo y en la que al parecer había sido echada equivocadamente una materia nociva, todos los miembros de la familia del vecino Ramón Guidone, resultaron envenenados.

A todos se les prestó una rápida asistencia médica y han sido puestos fuera de peligro.

El Sepelio de Los Restos de Felipe Turati

PARIS, 2. — Mañana se llevará a cabo en esta capital la inhumación de los restos del señor Felipe Turati, ex secretario del fascismo italiano, que falleciera en esta ciudad hace varios días.

Turati se hallaba en París refugiado contra las persecuciones de que fuera objeto de parte de Mussolini, después de haberse separado de éste violentamente y de haber renunciado al partido del que era uno de los fundadores.

Su cadáver ha sido incinerado y la inhumación será provisoria, hasta tanto sus familiares puedan disponer el traslado de las cenizas a Italia.

Es un Paso en la Defensa de los Derechos del Pueblo de la Provincia Dice Gotti

BUENOS AIRES, Abril 2. — El doctor Gotti que fuera ayer elegido presidente del Senado que se constituyera en la localidad de Lomas del Mirador con los senadores radicales electos en los comicios del cinco de Abril de 1931, ha formulado hoy declaraciones sobre el significado de dicho acto.

Dice el señor Gotti que la constitución del Senado es un paso que se ha dado en defensa de los derechos del pueblo de la Provincia.

EL MENSAJE DEL P. EJECUTIVO

CONTINUAMOS HOY LA PUBLICACION DEL MENSAJE LEIDO POR EL DOCTOR MOLINAS

SE ESTUDIA Y ANALIZA EN ESTA PARTE UNA SERIE DE OPERACIONES YA EFECTUADAS

El monto total comprometido entre obras previstas en la ley y gastos efectuados al margen de la misma, inspección, etc., alcanzaba a la cifra de $ 35.704.804 moneda nacional, al 20 de Febrero de 1932. La financiación de esa inversión tan importante no había sido asegurada. De ese importe se han gastado ya $ 13.301.370,25 moneda nacional, y las obras y gastos a realizarse importan $ 22.503.434,55 moneda nacional.

Para cubrir este importe que se aplicará a obras cuyos beneficios para la economía de la Provincia son evidentes, se dispone de pesos 25.000.000 en títulos de pavimentación de seis y medio por ciento de interés y dos por ciento de amortización, para cuya colocación al tipo mínimo de noventa por ciento, el Gobierno ha de apelar a los contribuyentes, beneficiarios inmediatos de las obras que se realizan. El monto que se recauda anualmente hoy cubre el servicio de la emisión total autorizada.

La garantía de esos títulos no ha sido afectada en ningún momento y se asegurará y ampliará con las medidas que va a adoptar este Gobierno para ser aplicables las disposiciones de la ley que los autoriza, cuyas contradicciones son evidentes: se establece que la zona contributiva de propiedades estará limitada a diez kilómetros a cada lado del camino y éstos se proyectan a lo largo del Paraná, distante de la costa entre 500 y 5.000 metros, por lo general. Esta anomalía deberá corregirse, y, por eso, mientras se concluye el catastro de contribuyentes que mandara levantar, se prepara un proyecto de modificaciones a la ley que permita la aplicación de sus cláusulas impositivas que son además injustas y arbitrarias.

No se han hecho tampoco estudios previos comparativos para determinar los trazados más convenientes y de ahí las quejas frecuentes de los pobladores de zonas que pretenden ser beneficiadas por el camino, ya que no se les ha demostrado claramente la razón de las soluciones adoptadas. Para obviar en parte estos inconvenientes, se ha mandado practicar tales estudios en los casos que todavía ha sido posible hacerlo: una Comisión Técnica hará un relevamiento del camino entre Arroyo Seco y Rosario pasando por Alvear, Lagos y Villa Gobernador Gálvez, para determinar en base al mismo el trazado definitivo que se adoptará.

Tampoco se han previsto obras de poco monto, que son indispensables para asegurar la eficacia de la obra principal: por tal motivo se ha dispuesto la prolongación en 360 metros del camino a Puerto San Martín hasta llegar a los embarcaderos, la demolición de una casa que interceptaba el camino entre Santa Fe y Rosario, en el pueblo San Lorenzo, el estudio de los desagües de este pueblo, afectados por la construcción del pavimento y la corrección de las obras de arte del Ferro Carril Santa Fe en forma de asegurar la eficacia de los desagües del camino. Todos estos trabajos eran indispensables y su costo no recarga en algunos casos las obras, y en otros es tan pequeño que no podía demorarse su realización.

El paso a nivel en el cruce del Ferrocarril Santa Fe con el mismo camino a la altura de Juan Ortiz será pavimentado por cuenta de la Empresa ferroviaria, sin cargo para la Provincia, mientras se continúa la disención con respecto al puente que esa Empresa deberá construir en ese lugar. Desaparece así el serio inconveniente que creaba al tráfico el actual estado de ese cruce.

La conservación y ejecución de caminos de tierra ha insumido en el año 1931 alrededor de 4.500.000 pesos moneda nacional, extraídos en buena parte de $ 3.874.000 del fondo destinado expresamente por ley a la construcción de caminos pavimentados. Nunca esta Provincia ni ninguna otra invirtió en un año suma tan crecida para tales obras; sin embargo, los resultados no han correspondido al esfuerzo: iniciadas las obras sin plan previamente estudiado y sin la documentación técnica más indispensable, ellas debieron interrumpirse bruscamente por agotamiento de los recursos con los perjuicios consiguientes para las mismas. La falta de un serio plan de trabajo, dió lugar a que se hicieran compra de útiles y materiales por valor aproximado de $ 1.000.000 moneda nacional. Para aclarar todo lo referente a la inversión de suma tan crecida, se ha intervenido el Departamento de Vialidad, lo que se ha hecho también a fin de preparar un plan orgánico y eficaz de conservación y construcción de caminos de tierra que es el aspecto más importante de las obras públicas en la Provincia de Santa Fe.

Se ha dado comienzo ya con ese objeto a la recopilación de los elementos más indispensables para preparar ese plan en colaboración con las Comisiones de Fomento y los pobladores rurales.

HABILITACION DE LA CARCEL DE CORONDA

La Cárcel de Coronda, importante obra que se viene ejecutando desde hace seis años sin que mereciera su pronta terminación el empeño que exigen el monto de lo invertido ($ 3.000.000 m/n.), y la importancia de su aplicación para mejorar las condiciones de las cárceles de la Provincia, cuyo estado es calamitoso y de los recluídos en éllas —será terminada a mediados de 1932; para ésto se han tomado las providencias necesarias. Activadas las obras complementarias, contratadas, se ha realizado la licitación para instalar la usina eléctrica el día 28 de marzo y el 10 de Abril se abrirán las propuestas para el moblaje. Corregidas todas las deficiencias de construcción observadas y terminados los detalles de la obra a lo que presto especial atención en estos momentos, será una realidad su habilitación en breve plazo.

EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

La adquisición del antiguo edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario, fué propuesta el 25 de agosto de 1930 a la Provincia por la suma de $ 950.000 moneda nacional pagaderos: $ 150.000 al contado en efectivo, y el resto en cuotas de amortización anual desde uno a uno y medio, y dos por ciento a interés de seis por ciento.

Continuadas las gestiones durante las Intervenciones federales se formalizó la compra en $ 525.000 reduciendo la cuota inicial al contado a $ 25.000 y el resto pagaderos en cuotas anuales hasta cubrir totalmente la deuda en el año 1957.

Este Gobierno ha realizado algunas gestiones que han tenido resultados favorables y enviará en las próximas sesiones de la H. Legislatura un proyecto de ley para la adquisición del edificio mencionado en $ 500.000, suprimiéndose la primera cuota al contado y estableciendo el pago de cuotas anuales de $ 45.000, como máximo, y amortizaciones a vencer en 1951.

Las oficinas que ya podrían pasar al nuevo edificio, determinará la supresión del importe de arrendamientos por la suma de $ 50.000 anuales. Además podrán instalarse en él otras reparticiones públicas provinciales y aún municipales para las que tiene suficiente capacidad el edificio. Saltan pues a la vista las ventajas de la operación que este Gobierno propondrá realizar y para la que la Bolsa de Comercio ha allanado todas las dificultades, aún frente a la actuación irregular de los gobiernos provinciales precedentes.

EMPRESTITO LEY No. 2036

El empréstito de $ 33.000.000 contratados en condiciones onerosas para la Provincia por su tipo de interés y las irregularidades iniciales de su autorización, tramitación y colocación, pues se entregaron los títulos a los banqueros con cupones vencidos y a vencer, no ha merecido en el manejo de los fondos depositados para su servicio la aplicación de medidas elementales en beneficio de las finanzas de la Provincia.

Este Gobierno, apenas iniciadas sus tareas, realizó gestiones para que los fondos afectados al servicio de esa deuda y que se depositan por ley en el Banco de la Nación, devengaran interés. Se ha conseguido así la colocación a plazo fijo de las sumas recaudadas en las sucursales Rosario y Santa Fe y de ese Banco, al cinco por ciento de interés.

En esa forma se encuentran ya depositados $ 672.000 que hasta el 30 de Julio, fecha en que debe hacerse uso de los fondos, significan ya un ingreso por intereses de $ 11.000 aproximadamente.

Desde el año 1924, fecha de contratación de esta operación de crédito con depósitos que alcanzan cada año a $ 3.000.000 sólo se habían colocado a interés en plazos fraccionados en los años 1924 y 1931 únicamente, sumas por valor de $ 5.622.000 moneda nacional, que devengaron tan sólo pesos 34.596.51 m/n. de intereses.

Este Gobierno ha dispuesto que los fondos de esos servicios sean regularmente depositados a plazo fijo, y tiene en gestión el establecimiento de una cuenta corriente para que se haga automáticamente el crédito de intereses a la Provincia a ese mismo tipo.

INVENTARIO DE LA TIERRA PUBLICA

La tierra pública no ha sido cuidada en forma seria y se ha podido comprobar que algunos inmuebles han salido en forma irregular del dominio del Estado, y que sobre otros se están ejerciendo actos de posesión tendientes a enervar sus derechos.

Es indispensable, además, conocer la existencia de todas las tierras fiscales, su ubicación, linderos, condiciones de trabajo a fin de obtener una utilización económica adecuada.

A estos fines el P. E. ha mandado confeccionar un inventario del modo más completo posible, y se iniciarán todas las acciones que sean requeridas para devolver al patrimonio común lo que legítimamente le pertenece.

BANCO DE LA PROVINCIA

He tenido la ocasión de expresar la anómala situación del Banco Provincial de Santa Fe, que tiene tres casas completamente independientes.

La de Rafaela se ha venido desenvolviendo sin otras normas que las que dictaran sus propios administradores.

El P. E., considerando anómala esa situación, ha dispuesto por decreto que la casa de Rafaela se ajuste a un reglamento que es en esencia la ley orgánica dada por la Legislatura al Banco Provincial. Entretanto espera que, pasadas las dificultades que antes se han enunciado, se podrá iniciar la constitución del Banco Mixto, ya que es propósito de este Gobierno no tener Bancos oficiales, aún cuando desea mantener el aporte del capital actual, para las necesidades de la producción, del comercio y de la industria.

INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Durante el brevísimo tiempo en que nos ha tocado actuar, se ha prestado una dedicación especial a todo lo que atañe a la enseñanza. Las economías no restringirán en lo más mínimo la órbita de la educación común. Todo núcleo de población en edad tendrá su escuela. En este sentido el Gobierno no ahorrará sacrificios.

Al ser remitido a V. H. el presupuesto de gastos se consignarán los realmente necesarios en la organización y nuevas orientaciones que se imprimirán a algunos institutos de enseñanza.

Se ha organizado en la Dirección General de Estadística el control y compilación mecánica que serán de una utilidad esencial para la Dirección General de Rentas, Dirección de Obras Públicas y Geodesia, Contaduría General, Departamento Provincial del Trabajo, Estadística del Puerto y demás dependencias del Estado.

En el decreto de organización se determina la naturaleza de las funciones a desempeñar; se indican las normas a que se sujetará en sus trabajos y se determinan las ventajas que acarreará a la administración pública.

Para llenar de un modo serio, práctico y exacto su cometido se ha arrendado un equipo de máquinas "Hollerith", perforadora, duplicadora, clasificadora, y tabuladora-impresora, que representará una gran economía en el personal de diversas reparticiones públicas.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El Departamento del Trabajo, a pesar de la casi nula legislación obrera vigente en la Provincia, de acuerdo con la finalidad social objeto de su creación, está desarrollando una activa campaña de divulgación con el propósito de poner directamente en conocimiento de obreros y de patrones, los derechos y obligaciones estipulados en las relaciones del trabajo.

Interesarán en forma fundamental a ese Departamento las relaciones permanentes con los sindicatos organizados y los que se creen en lo sucesivo, preocupándose por la constitución de nuevas agrupaciones en los gremios que aún no las poseen, y en cuyos locales organizará conferencias y cursos periódicos para la explicación de las disposiciones legales que amparen el trabajo, y fomentará la iniciativa en estos mismos gremios para que hagan llegar sugestiones relativas a sus tareas que sirven para corregir o modificar las disposiciones vigentes.

La relación constante con estos sindicatos, el conocimiento real de sus necesidades y su forma de trabajo, habilitarán al Departamento para intervenir en los conflictos que naturalmente se produzcan y, más que nada, para prevenirlos. Se aspira a infundir amplia confianza a la clase trabajadora por su afán en asegurar el estricto cumplimiento de las leyes obreras. Aceptará, por otra parte, sugerencias de las entidades patronales que tiendan a mejorar la aplicación inteligente de las disposiciones legales, sin que éstas afecten el fondo de las mismas.

Producido el conflicto, con la empresa de Rosario como consecuencia de las resoluciones y actos del Gobierno de facto, el Poder Ejecutivo se encontró con que, de improviso, más de 2.600 obreros quedaban sin trabajo, por actos que les eran ajenos.

No se trataba de un conflicto entre obreros y Empresa, uno de los conflictos en los cuales aquellos por su voluntad suspenden el trabajo y lo hacen en muchos casos teniendo en cuenta los recursos de que disponen los sindicatos para afrontar las necesidades de los que no trabajan.

Dada esta situación especial del conflicto, el P. E. en Acuerdo de Ministros, dictó un decreto estableciendo un salario de desocupación hasta tanto los beneficiarios encontraran otro trabajo o la Empresa reanudara sus servicios.

La incomprensión en los primeros momentos del verdadero sentido de la resolución del Gobierno, que se pretendió desfigurar con una prédica tendenciosa, impidió que el decreto tuviera una ejecución inmediata; pero una vez que los interesados percibieron el significado justo de la resolución y el concepto del salario, la mayor parte de ellos se inscribieron en el registro abierto especialmente en las oficinas del Departamento del Trabajo. Se ha empezado ya la tarea de dar ocupación y abonar el salario referido.

El Poder Ejecutivo cree haber llenado en esta oportunidad un deber impuesto por la solidaridad social, y estima que el pequeño sacrificio pecuniario que ha determinado, tiene amplia compensación en haber contribuído a aliviar la situación de una gran cantidad de obreros a quienes de improviso, a ellos y sus familias se les planteaba un dificilísimo problema.

Esta iniciativa ha sido tomada por la carencia de Leyes que regien el trabajo y sus conflictos, y la experimentación en el caso de Rosario servirá de apoyo para los proyectos que se enviarán a la Legislatura tendientes a llenar las necesidades de una verdadera legislación obrera, que se completará con la constitución de tribunales de conciliación y arbitraje.

Debido a que por experiencia ha quedado demostrada la eficacia de las exposiciones y concursos como medio para fomentar los cultivos fructícolas en la Provincia, promoviendo el progreso y mejoramiento de la producción de frutas cítricas y plantas del mismo género, se dispuso la organización del Sexto Concurso y exposición provincial de frutas y plantas de citrus, de acuerdo con el programa confeccionado por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Por las mismas razones y resultados obtenidos en anteriores concursos y atendiendo a otra importante rama de producción se organizó el Décimo Concurso de Selección de semillas de maíz y de otras semillas de siembra primaveral, en el que tomarán parte todos los productores de la Provincia que hayan sembrado y cosechado dentro del territorio de la misma en una superficie no menor de cinco hectáreas. Ambos certámenes se realizarán bajo el patrocinio de este Gobierno y la Dirección Técnica de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

Con fecha 14 del mes de Marzo último se dictó un decreto en Acuerdo de Ministros ordenando el levantamiento de un censo de los desocupados existentes en el territorio de la Provincia, encargándose de dichas tareas el Director General de Estadísticas, al que deberán prestar su colaboración las Jefaturas de Policía y las distintas reparticiones públicas de la Provincia. Este censo dará a conocer con exactitud la extensión y los caracteres del problema de la desocupación, para estudiarlo con el más amplio criterio de asistencia social y de justicia.

Teniendo en cuenta la depresión económica y para combatir en lo posible dicha desocupación se autorizó al Departamento del Trabajo para invertir la suma de pesos 5.000 en el pago de pasajes de peones y obreros que deben trasladarse a las zonas de cosecha y cuya demanda de brazos se hubiera gestionado ante la Agencia Provincial de Colocaciones, dependiente de la citada Repartición, habiéndose gestionado, previamente, de los ferrocarriles una rebaja prudencial sobre las tarifas de pasajes destinados a este fin.

Entre los primeros proyectos que someteré a la consideración legislativa, están los que se relacionan con los arrendamientos agrícolas, a fin de determinar el monto de los mismos por comisiones paritarias, y haciendo uso del impuesto como medio de obtener los límites justos y equitativos que se fijen.

Considérase también indispensable la sanción de la ley del hogar. En estos últimos años la pequeña propiedad se ha multiplicado enormemente, el sacrificio de su adquisición y conservación, ha impuesto grandes privaciones a las familias. Hay que conservarlas contra las acechanzas o impaciencias de los acreedores. La pequeña propiedad, bajo cuyo techo se cobije una familia, será inembargable, y al mantenimiento de esta situación tienen las disposiciones legales que se proyecten y que espero merecerán el franco apoyo de V. H.

Señores Senadores:

Señores Diputados:

No obstante el decidido empeño que se ha puesto en el breve término que ejerzo las tareas del gobierno, la obra a realizar es inmensa. Compenetrados de élla, renovaremos cada día nuestros mejores afanes, seguros de obtener el concurso de V. H. y de los ciudadanos todos de la Provincia.

"EL ORDEN" TENIA RAZON

Esta es la "Gran Casa de los Joyeros Unidos" establecida con falsas piedras y chafalonía que vino a la caza de incautos en esta ciudad, estableciéndose pomposamente en la calle San Martín, esquina Salta. Su dueño el ya famoso León Levi, ha caído por fin, ayer, en manos de la policía, quien lo ha detenido en las últimas horas de la tarde, alojándolo en la Jefatura, e incomunicándolo, a la orden de la Policía de Concordia (Entre Ríos) quien reclama a este hombre de negocios sucios. León se halla acusado de una zoncerita, o sea de estafa y defraudación de alhajas y otras chucherías. Esperamos que nuestros colegas darán también a sus lectores esta información para evitar nuevas víctimas del ya célebre "comerciante" y dueño de la "Unión Joyeros".

Salió a Rosario el Ministro de Gobierno

EN AUTOMOVIL SALIO AYER PARA ROSARIO el Ministro de Gobierno, doctor José Antelo. El viaje del Ministro se relaciona con asuntos del cargo, en especial la situación tranviaria ya que se ha denunciado que se han cometido algunos hechos que pueden constituir delitos. Todo ello lo pondrá en claro.

Asumió su Cargo el Nuevo Fiscal de Estado



Tres vistas tomadas ayer, durante el acto de hacer entrega de su cargo al nuevo Fiscal de Estado doctor Augusto Rodrígue z Larreta. Están presentes el Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno doctor Antelo, el doctor Francisco M. Ferrer que estaba a cargo de la fiscalía, interinamente, el escribano del Gobierno señor Irigoyen y otros funcionarios.

☆ ☆

Fué Puesto en Posesión Por el Gobernador de la Provincia Dr. Molinas

COMO ESTABA ANUNCIADO, ayer prestó el juramento de ley el nuevo Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta, recientemente nombrado. El Gobernador, doctor Luciano Molinas, le recibió el juramento. Al acto asistieron los Ministros de Gobierno, doctor Antelo, de Instrucción Pública, doctor Furno, los Sub-secretarios y otros funcionarios de la Administración Provincial. Fué un acto sencillo que impresionó bien. Poco después el Ministro de Gobierno puso en posesión de su cargo al nuevo Fiscal de Estado de cuya laboriosidad mucho espera la Provincia. Y si lo decimos es porque en la Fiscalía hay muchos e importantes asuntos que estudiar y resolver.

Por Tres Tantos a Uno Rosario Central Venció Anoche a los Rojiblancos

UNA regular cantidad de público asistió anoche al estadio de Unión, para presenciar el match que el equipo roji-blanco sostuvo con Rosario Central.

Unión cumplió una performance pobrísima, mientras que su rival lo superó visiblemente, conquistando un triunfo merecidísimo por el score de tres a uno.

El primer tiempo terminó empatado en un goal y en el segundo los visitantes aumentaron a tres el tanteador.

El absoluto fracaso del centro half y la ineficacia del centro forward de Unión, motivó la mala actuación de los locales.

Los cuadros se alistaron como se había anunciado, a excepción de Vergara que reemplazó a Giménez.

En nuestra próxima edición comentaremos ampliamente este match.

HOY HABRA ELECCIONES COMUNALES

En oportunidad hemos informado que el Poder Ejecutivo había dado un decreto convocando a elecciones para la elección de Comisiones de Fomento en diversas localidades, en aquellas donde la Junta Electoral Municipal anuló, por una causa u otra, las realizadas el 13 de Enero. Dicho acto comicial tendrá lugar en el día de la fecha. El Ministerio de Instrucción Pública ha dictado todas las medidas tendientes a que se realice dentro de la mayor normalidad. Las colonias donde habrá elecciones son las siguientes:

Departamento Vera: Margarita y Calchaquí.

Departamento Castellanos: Ataliva, Bella Italia, Campo Iturraspe, Esmeralda, Galisteo, Bigand, Estación Clucellas, San Vicente, Egusquiza, María Luisa, San Antonio, Cavour, Garibaldi y Eustolia.

Departamento General Obligado: Lanteri, San Antonio de Obligado y Moniguotes.

Departamento La Capital: Laguna Paiva, Llambí Campbell y Campo Andino.

Departamento Las Colonias: Rivadavia, Felicia, Las Tunas, N. Torino, Sán Pereyra y Cululú.

Departamento San Jerónimo: Monje y Maciel.

Departamento San Martín: San Martín de las Escobas, Traill, Las Petacas y Las Bandurrias.

Departamento San Justo: Videla, Angeloni, Esther, San Martín Norte y Cayastacito.

Departamento San Javier: Romang.

El Nuevo Fiscal de Estado

LA PERSONALIDAD DEL Dr. AUGUSTO RODRIGUEZ LARRETA es vastamente conocida. Su actuación intensa y meritoria dentro del Partido Demócrata Progresista lo destaca como uno de los jóvenes dirigentes más calificado. En el movimiento renovador de la alianza demócrata-socialista tuvo una participación decisiva y brillante, y en la propaganda proselitista que realizaron estas dos agrupaciones políticas actuó con la eficacia de un orador enjundioso y elocuente. Aún se recuerda con poderosa simpatía la honda emoción que produjo en el pueblo de la República la extraordinaria campaña electoral. La palabra fácil e incisiva del doctor Rodríguez Larreta fué celebrada por todos los auditorios. En los círculos periodísticos de la Capital Federal se estiman sus cualidades de escritor, su espíritu agudo y su vivo ingenio. Tiene el doctor Rodríguez Larreta una gran versación en las disciplinas de Derecho Público; por disparidad de criterio con el Gobierno Provisional debió renunciar la cátedra de Derecho Político que dictaba en la Facultad de Derecho de Buenos Aires con el beneplácito de sus alumnos. Es, pues, un hombre de vasta cultura de quien cabe esperar una obra útil y fecunda. El Gobierno al designarlo ha procedido con innegable acierto.

Una Resolucion Relacionada Con Los Impuestos a Las Sociedades Anonimas

A raíz de la presentación de la Compañía Establecimiento Borrli Limitada, solicitando exoneración de la patente que le corresponde como Sociedad Territorial de 5a. categoría, $ 2.000, por pagar ya una patente como carnicería, la Dirección General de Rentas ha dado la resolución que publicamos íntegra por la importancia que ella tiene y para conocimiento de las sociedades comerciales. Dice así:

"Y considerando:

1°. En primer lugar que el gravamen de las Sociedades Anónimas por el solo hecho de poseer tierras en la Provincia podrá ser injusto, (pues el impuesto de patentes comerciales es una licencia que habilita ejercer un ramo de comercio, profesión, arte o industria) pero él se encuentra establecido por ley, esta Dirección General, por ello debe hacerlo cumplir.

2°. Que el impuesto al recaer sobre las Sociedades que no ejerzan una actividad comercial o industrial ha tenido en cuenta el perjuicio de una doble imposición de patente, que gravaría a las Sociedades Anónimas por el solo hecho de poseer bienes territoriales, y gravándola además por ejercer cualquier ramo de actividad comercial o industrial. En tal sentido solo puede interpretarse el texto legal como una exoneración de la patente de Sociedad Territorial a aquella Compañía Anónima cuya principal actividad, se encuentra comprendida dentro de la Ley de Patentes con un impuesto mayor que el que pudiera corresponderle por el primer concepto.

3°. Interpretar de otra manera la ley, es permitir la evasión continua del contribuyente, que, como en el presente caso solicita librarse con $ 20, de una patente de $ 2.000.

4°. Y en el caso presente no puede ser objetivo comercial único de una Sociedad Anónima que posee una extensión considerable de tierra, el puesto pequeño de Carnicería.

5°. Sin tener en cuenta la verdadera razón financiera que permite la exoneración de este impuesto, es cierto que el Superior Gobierno ordenó la baja de la patente respectiva, a las Sociedades Anónimas que abonen otra patente al Fisco, cualquiera fuera ella. Pero el Superior Gobierno puede modificar su criterio contemplando las razones de equidad y financieras que medien para ello.

6°. Como antecedente digno de tenerse en cuenta, en el año 1925, el entonces ministro de Hacienda y O. Públicas al contestar un pedido de la Bolsa de Comercio de Rosario, indica que ha impartido instrucciones a la Dirección General de Rentas, a fin de que suspenda la aplicación del artículo 27 de la ley (referente a la Sociedad Anónima), siempre que éstas paguen una patente superior a la que corresponde a dichas Sociedades por el género de sus negocios, y en caso contrario se aplique únicamente la que corresponde a Sociedad Anónima.

7°. Como este es el único antecedente de la modificación que sufrió la ley de Patentes en este punto y que ha dado origen a la actual redacción del inciso cuestionado, debemos convenir que la opinión del Legislador, fué estrictamente la de exonerar de doble patente a la Sociedad Anónima, cobrando únicamente la mayor. Por ello, resuelvo:

No hacer lugar a lo solicitado. A Receptoría Capital, a sus efectos".

Un Desmentido Hizo Ayer el Dr. E. Dickmann

BUENOS AIRES, 2. — Días atrás algunos diarios de esta capital publicaron una información según la cual el dirigente socialista doctor Enrique Dickmann había sido visto jugando en una ruleta.

El señor Dickman ha publicado hoy un enérgico desmentido contra tal aseveración, ofreciendo las pruebas con las que asegura que el día y hora en que según los diarios aludidos él estaba jugando, se hallaba en otro lugar.

PARA LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, Abril 2. — El saldo exportable de trigo alcanza a 2.310.241 toneladas; el de lino a 1.336.423 y el de maíz a 5.273.255.

Inspección a los caminos pavimentados

El ministro de Hacienda ingeniero Casella, visitará hoy los caminos pavimentados, a fin de constatar el estado de los mismos y las obras que se realizan. Se detendrá en el que comunica con San Justo y Puente Mihura. Una comisión de vecinos del departamento San Martín ha invitado al ministro a fin de que visite aquella zona de la provincia y constate la forma como trabajan los colonos en la construcción del desagüe que hacen por propia cuenta. El ministro ha prometido hacer la visita dentro de breve. Hoy, después que visite los caminos, seguirá a Rosario.

El Inspector G. de Escuelas

El Poder Ejecutivo ha dado anoche un decreto por el cual se nombra inspector general de escuelas al señor Hugo Calzetti. Como lo hemos adelantado en otras ediciones, el nombramiento del señor Calzetti era cosa resuelta. El día lunes será puesto en posesión del cargo.

COMITE CLAUSURADO

MARCOS PAZ, Abril 2. — La policía ha procedido hoy a clausurar el comité local del radicalismo. No se han aclarado aun debidamente las causas de esta medida.

MATCHS DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES, Abril 2. — En el match de football que se efectuó hoy entre los equipos de Sportivo Barracas y Estudiantil Porteño, se impuso el primero de los nombrados por dos tantos a cero.

Se Reunió Ayer Tarde el Block D. Progresista

Se reunió ayer el block Demócrata Progresista de la Cámara de Diputados. Después de una deliberación se adoptaron estas resoluciones:

1°. Se discutió el Presupuesto de la Cámara.

2°. Se cambiaron ideas sobre los siguientes proyectos de ley, presentados por el diputado señor Linares:

a) Impuesto progresivo a la tierra, excluído el valor de las mejoras.

b) Modificación a la Ley N°. 2104 elevando la escala para el pago de los impuestos al ausentismo.

c) Impuesto al mayor valor no creado por la tierra, fijando la escala proporcional para el pago de esos impuestos.

d) Supresión del impuesto al maíz gravado por la Ley N°. 2107.

e) Reglamentando el funcionamiento de las Cooperativas en la Provincia.

3°. Proyectos de ley del diputado Iturraco Mármol:

a) Autorizando a las Municipalidades de Rosario, Casilda, Esperanza, Cañada de Gómez y Reconquista, a emitir bonos de pavimentación.

b) Estableciendo diversas reformas a la Ley 2157, sobre caminos pavimentados.

NUEVO MEDICO

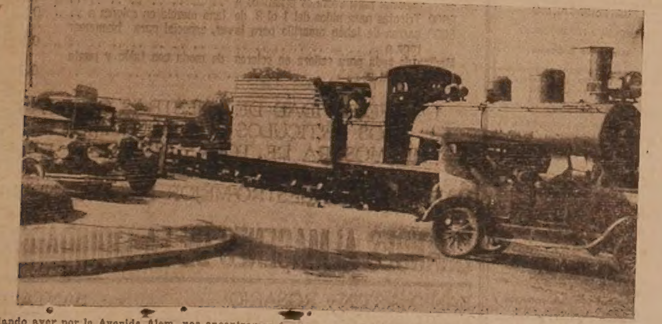
Un médico de destacada actuación vendrá en breve a incorporarse al grupo de los profesionales santafecinos.

Nos referimos al doctor Carlos J. Croppi, joven facultativo que tiene en su haber profesional una práctica de diez años, durante los cuales ha ejercido su humanitaria misión con un altruismo que lo honra.

Poseedor de un concepto elevado de la ética profesional, inteligente y estudioso es de esperar que en nuestra ciudad y en nuestros círculos científicos, su nombre se imponga acreditando su bien ganado prestigio.

El doctor Carlos J. Croppi, se dedicará a la especialidad de enfermedades de señoras y niños, cuya práctica ejerció varios años obteniendo el puesto por concurso en el Hospital de Clínicas.

Un Peligro de Muerte en Plena Ciudad



Andando ayer por la Avenida Alem, nos encontramos frente a este cuadro. A una hora de mucho tráfico un tren atraviesa la calle, en la que no hay barreras ni señales de ninguna clase. Es un peligro serio y una situación que debe ser remediada inmediatamente.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

☆—Galeria Infantil—☆

Elvio José, hermoso pibe de los esposos Muller-Hilgert, de Nuevo Torino.

Debutó como profesional un cuadro de Pilar

En su primer partido obtuvo un holgado triunfo

El domingo pasado, en el estadium del club A. Pilar, la primer escuadra de dicha institución que debutó como profesional, realizó un partido con San Lorenzo de la ciudad de Esperanza, obteniendo un ruidoso triunfo por 6 goales a 3.

Formó el cuadro de Atlético con los jugadores: Strasser; Bagnera y Leonardi; L. Pautasso, Picco y J. Trabaini; Vaumeyria, Jolivet, Clemet, Keller y Garnero.

El primer tiempo finalizó con el score de 2 a 0, favorable a los visitantes, después de una lucha llena de incidencias agradables.

En el último período, Atlético tomó la ofensiva durante todo el período, jugando la línea delantera en forma sorprendente, haciendo gala de sus técnicas combinaciones de tla manera, que al terminar se había impuesto plenamente por 6 goales, marcados por Clement (3), Venayria (1), Keller (1) y Garnero (1).

El debut de los nuevos profesionales no pudo ser más alentador, no obstante la ausencia de algunos jugadores que integran el cuadro.

Desde ahora Atlético actuará como profesional, incorporado a la Liga P. de Esperanza.

Rectificando nuestra información anterior, debemos agregar que en la Comisión de Atlético omitimos involuntariamente el nombre de los señores Francisco Pochettino y Angel Dallera.

VENTAS DE LA CASA PASTORE & Cía.

DE ESMERALDA

Novillos c|g.: 2 c| 870 a 0.176; 2 c| 1050 a 0.17; 2 c| 730 a 0.17; 1 c| 570 a 0.17; 3 c| 1580 a 0.168; 4 c| 1960 a 0.164. Torunos c|g.: 2 c| 1200 a 0.168; 1 c| 560 a 0.154; 1 c| 340 a 0.144.

DE CURAPAITI

Novillos c|g.: 1 c| 400 a 0.17; 3 c| 1390 a 0.17; 3 c| 1520 a 0.166; 3 c| 1590 a 0.164; 3 c| 1550 a 0.162; 1 c| 475 a 0.16; 2 c| 970 a 0.158.

DE VICTORIA

Vacas m|g.: 4 c| 1530 a 0.164; 4 c| 1560 a 0.162; 4 c| 1670 a 0.158; 3 c| 1180 a 0.158; 4 c| 1630 a 0.156.

DE KILOMETRO 85

Mamonas c|c|g.: 1 c. 160 a 0.164; 3 c| 329 a 0.155; 2 c| 280 a 0.168; 3 c| 370 a 0.148; 2 c| 290 a 0.148; 2 c| 400 a 0.148; 1 c| 70 a 0.145; 1 c| 110 a 0.13; 1 c| 100 a 0.128. Novillitos c|d.: 2 c| 540 a 0.145. Vaquilloncitas c|d.: 3 c| 790 a 0.164; 2 c| 430 a 0.138.

DE SAN JAVIER

Novillos c|d.: 1 c| 400 a 0.164; 3 c| 130 a 0.164; 2 c| 900 a 0.16; 3 c| 1120 a 0.158; 3 c| 1440 a 0.158; 3 c| 750 a 0.142; 3 c| 1270 a 0.138. Vacas criollas: 4 c| 1950 a 0.12; 1 c| 420 a 0.164.

DE KILOMETRO 85

Novillitos c|c|g.: 3 c| 730 a 0.158; 3 c| 690 a 0.142; 3 c| 810 a 0.142; 2 c| 460 a 0.142; 2 c| 410 a 0.14.

DE KILOMETRO 85

Ovejas y borregas criollas a|g. 26 con 1050 a 0.176, carnero 4 con 210 a 0.142; 1 c| 55 a 0.142.

DOS VIEJOS RIVALES JUGARON EN SOLEDAD

Sportivo Elisa venció por 4 a 2 a Huracán -- Fué un interesante match

El domingo pasado, como estaba anunciado, disputáronse en ésta, dos partidos de football entre las divisiones primeras y segundas de Deportivo Elisa y Huracán de Soledad.

Refiriéndonos al match de fondo podemos informar que, a las 16.15 horas, a las órdenes del árbitro señor Francisco Mudres dió comienzo la brega, poniendo en movimiento la pelota Grippa, con un pase a Laredo, cuyo avance es anulado por la zaga de Huracán. El juego, a medida que transcurren los primeros minutos se nota favorable a los visitantes, cediendo la defensa local, apremiada por las cargas del quinteto de Deportivo varios corners, y en uno de ellos, tira el puntapié de esquina Grippa, recibiendo bien Mig. Tardivo de cabeza, que con habilidad introduce en la red, decretando la apertura del score cuando se llevaban jugados 11 minutos. Reanudan el juego los de Huracán llevando un bonito avance hacia la valla defendida por Benitez, produciéndose un peloteo frente al arco que pone fin B. Allasio con un fuerte tiro esquinado anidando la ball en la red y empatando el tanteador a los 12'.

Después de este contraste, los de Deportivo se lanzan al ataque bien apoyados por la recia defensa, en procura de una nueva ventaja, que consiguen a los 19' por intermedio de M. Tardivo, que al recibir una espléndida cortada de Lilo Grippa, se filtra entre los backs y con un shot esquinado vence por segunda vez al arquero de Huracán. Presionan a continuación los hombres de Huracán y llevan repetidas incursiones al campo enemigo, cuyo peligro conjuran en buen estilo Monteporal, Menegazzi y Benitez. Nuevamente un avance de Deportivo que encabeza el centro half S. Knapfer, con un pase a Laredo, quien centrea recibiendo M. Tardivo frente al arco y con un tiro rasante vence por tercera vez a Bastides, cuando se llevaban jugados 32 minutos. Ante el nuevo contraste, Huracán busca afanoso descontar ventajas, pero sus ataques son bien contrarrestados por la defensa de Deportivo que juega adelantada. Lóquez, al correrse por el winger, obliga a Allasio a ceder corner, que ejecutado por Grippa se produce un peloteo frente a la valla de Huracán poniendo fin M. Tardivo, al recibir la pelota de Laredo, con un tiro esquinado, consiguiendo vencer por cuarta vez a Bastides, cuando faltaban escasos minutos para terminar la primera parte de la lucha. En los últimos minutos, el juego se localiza en el centro del field, salvo avances aislados de Huracán, donde Benitez se luce ampliamente al detener un fuerte tiro de Allasio. Termina el primer tiempo con el score siguiente: Deportivo Elisa, 4 goals y Huracán de Soledad uno.

Al reanudar la etapa complementaria de la que ha sido pródiga en alternativas emocionantes. Deportivo juega juega con frente hacia el Oeste, molestado, por esta causa, por el sol, la visual de los jugadores. Los primeros avances corresponden a los visitantes. Cachilo Nessur lleva, por el costado de la cancha, bonitas corridas, cuyos centros interceptan los locales. El juego se torna hasta los 10 minutos de esta segunda etapa sumamente parejo. A partir de ellos, Huracán alentado por sus parciales se hace dueño de la ofensiva, pero la defensa Eliseña está jugando replegada y responde en gran estilo. A los 21' el referee cede penal a favor de Huracán, cuyo tiro libre, es bien detenido por Benitez, quien cosecha nutridos aplausos. El quinteto de Deportivo juega admirablemente y consigue poner nuevamente en peligro la valla de Huracán, un centro de M. Tardivo, recibe bien Grippa y de voleo enfila un shot esquinado que consigue neutralizar Bastides, a costa de un gran esfuerzo, que sus parciales le aplauden.

Avanza Huracán y se produce un peloteo frente a la valla defendida por Benitez; el juez otorga un penal a favor de Soledad, a raíz de una infracción de un defensor de Deportivo, cuyo tiro sale afuera del arco, cuando tenían muchas probabilidades de aumentar el score a su favor. Continúan atacando los de Huracán, produciéndose un entrevero frente a la valla de Deportivo, consiguiendo Allasio en buena arremetida anidar la pelota en la red y consiguiendo el segundo tanto a favor de Huracán. Se lanzan a la ofensiva los Eliseños y el juego se torna parejo. En los últimos minutos ambas vallas pasan momentos apremiantes. El silbato final sorprende la pelota en el centro del field. Deportivo Elisa en buena forma se ha impuesto a su tradicional rival por el score de cuatro tantos contra 2.

La actuación del árbitro, señor Francisco Mudrez, ha sido digna de los mejores elogios.

☆ Nota de Reconquista ☆

Vista del confortable y elegante palacete del señor Bernardo Frey, de la ciudad de Reconquista, que pone de relieve con su estilo delicado y sobrio, parte de los progresos edilicios de la hermosa ciudad norteña.

SE SUSPENDIERON DOS JUGADORES EN ESCALADA

EL Jorge Newbery invitó a S. del Norte, para jugar hoy un partido amistoso -- Nuevas autoridades de la Biblioteca Infantil -- Ecos de un baile

Los dirigentes del Club Atlético Jorge Newbery, en la última reunión celebrada resolvieron suspender por tiempo indeterminado, a los jugadores de primera división Antonio y Juan Toledo por indisciplina. Esta resolución ha sido bien comentada en los círculos deportivos de esta localidad, no obstante lamentarse al propio tiempo por tratarse de dos buenos elementos y muchachos de este pueblo que gozan de generales simpatías.

La misma institución, invitó a Sportivo del Norte de Calchaquí para sostener, el primer domingo del corriente, un partido amistoso.

Hasta el momento de enviar estas informaciones, se espera la contestación.

BIBLIOTECA INFANTIL

La Biblioteca Infantil Escolar "D. Faustino Sarmiento", renovó sus autoridades en la reunión de asociados celebrada hace algunos días. Previas las deliberaciones del caso, se eligió la siguiente comisión:

Presidente, señor Dionisio Sánchez; vice C. Vivas; secretario, Jorge Sabá; tesorero, José Giabaz. Vocales: señores Taullez y Samitier.

El asesor de esta importante institución, señor Antonio Gervassoni, aconsejó determinadas obras para la biblioteca de interés para los niños, que serán adquiridas a medida que la entidad esté en condiciones. Los fondos actuales de la biblioteca suman cincuenta pesos.

BAILE REALIZADO

Como estaba anunciado, la C. D. del Centro Juventud Socialista, llevó a efecto el baile social que venía organizando, en el local del cine Moderno.

El éxito esperado, fué evidente. Concurrieron las principales familias de esta localidad, que pasaron gratas horas de esparcimiento.

Amenizó la fiesta la popular orquesta Teizo-Acosta.

Entre las familias asistentes notamos a las de Bermosin, Carrulla, Chocron, Samitier, Quirelli, Dufrefrou, Pollani, Albregá, Smith, Calvestre, Baiani, Moreyra, Ojeda, Pujato, Fontana, Veron, Magaso, Giabaz, Romero y otras.

Los dirigentes de la institución, señores Curlio y Toledo, han sido muy felicitados por la buena organización de la referida fiesta.

☆ Galeria Social ☆

Señorita Clotilde Fasola, distinguida figura de la sociedad de San Cristóbal, caracterizada de "maja", con motivo de una de las fiestas realizadas últimamente en la citada localidad.